

En Madrid, un mes . . . . .	1 peseta
En provincias, tres meses . . . . .	5 >
seis meses . . . . .	9 >
un año . . . . .	16 >
En la Península, tres meses . . . . .	12 >
un año . . . . .	40 >
Venta: una mano de 25 ejemplares . . . . .	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Inserta con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

AÑO SEGUNDO. --- NUMERO 572.

Madrid, lunes 14 de Julio de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 3 DUPLICADO.

### Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real decreto promoviendo al empleo de intendente de ejército á D. Estanislao Gomez Landero y Ramirez de la Vega, que lo es de division.

**Hacienda.**—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Juan Clot y Riera contra la real orden fecha 3 de Marzo de 1877, que desestimó una solicitud del interesado sobre admision de una proposicion presentada en la subasta de Enero de aquel año para amortizar renta perpetua.

—Otra declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. José Nicolas Oviedo contra la real orden de 7 de Julio de 1877, sobre excepcion de venta de los bienes dotales de una capellanía.

### CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 16 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Obligaciones generales por ferrocarriles.—Primer semestre de 1879.—Bola 31 á 40 de sorteo.

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 14 del próximo mes de Julio, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la sillería y sillarejo que se necesitan en las obras del puente sobre el aliviadero de su superficie de la presa del Villar del canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 34.594'53 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid, ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

—El mismo dia y hora la subasta para el suministro de la sillería y sillarejo que se necesitan en las obras del nuevo túnel de tome y desagüe de la presa del Villar del canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 20.471'04 pesetas; y para la adquisicion y conduccion de las compuertas con destino al nuevo túnel de tome y desagüe de la presa del Villar, del canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 6.124 pesetas 42 céntimos.

### MÁQUINAS SEGADORAS.

Las últimas de las segadoras inventadas y traídas por la Escuela general de Agricultura de la Exposicion de París, despertaron sin duda el ánimo de la Asociacion de ingenieros agrónomos, establecida en esta corte, para celebrar un concurso ó certámen de aquellos instrumentos de siega, con el fin de estudiar técnicamente los mecanismos, y prácticamente sus resultados económicos.

El concurso ha tenido lugar durante estos cinco últimos dias, y aún continúan los estudios de los aparatos presentados. Sin perjuicio de que al publicar el jurado la Memoria que habrá de redactar para justificar el fundamento de la distribucion de premios, é ilustrar la pública opinion con los datos que la reconocida competencia de los jueces alleguen á su delicado trabajo, de cuya Memoria y deducciones daremos cuenta á nuestros lectores, hemos de decirles que se han presentado al certámen de las segadoras las siguientes:

La Escuela general de Agricultura ha exhibido sin opcion á premio, segun nuestras noticias, la máquina gavilladora atadora inglesa de M. Cormik, que obtuvo en la Exposicion de París el primer premio; la americana de Johnston, simplemente segadora, y otra sencilla, también segadora, de sistema Walter A. Wood, más antiguo. Es decir, que la Escuela, en nuestro concepto, sólo se ha propuesto demostrar que en sus museos existen elementos de enseñanza bastantes para contribuir á la instruccion de sus alumnos y á la ilustracion de los labradores.

La casa constructora americana de C. Aultman ha presentado también su última invencion de segadora, atadora y gavilladora.

La de Johnston, su segadora, ya ensayada dos años há en la Escuela, que fué la primera introduccion de estos aparatos en España por conducto de la casa Parsons.

D. Pedro del Rio ha presentado segadoras de los sistemas Wood, dos de dos caballos y una para uno.

El ingeniero de montes Sr. Elizalde ha presentado otras dos segadoras gavilladoras para un solo caballo, de su invencion, hechas en Búrgos, y que á nuestro juicio, reúnen notables condiciones de sencillez en el mecanismo, facilidad para el transporte y buena calidad del trabajo. Las titula «Las Españolas», y les cuadra el

nombre, porque dadas las malas condiciones de nuestros caminos y el atraso de la industria en los pueblos, pueden ser trasportadas por los malos caminos y compuestas por un mediano herrero de una aldea.

El jurado estudia las segadoras, sometiéndolas á ensayos dinamométricos, con el excelente aparato de M. Morin, perteneciente á la Escuela; las hace funcionar en toda clase de siembras, de terrenos y de labores, y ya sabremos el resultado. Hasta ayer tarde no vió el numeroso público, compuesto de todas las clases sociales, la prueba general, que se hizo á su presencia, de las principales segadoras, ensayándose la siega del trigo en labor, yunta ó plana, las dos segadoras atadoras, otras dos de Johnston Walter Word y la del Sr. Elizalde.

S. M. y A., que honraron este ensayo con su asistencia, y la numerosa concurrencia quedaron satisfechos del éxito del ensayo, al que asistieron también y recordamos, entre otros muchos, los señores duque de Zaragoza, Veragua, marqués de la Conquista, Bedmar, Bogaraya, Santa Lucía, Perales, Malpica, conde de las Almenas, de Parsent, y otros grandes y titulos de Castilla, y ricos labradores y propietarios.

Las pruebas y ensayos seguirán hasta el domingo, y nosotros, al dar cuenta de este hecho, nos felicitamos de que la Asociacion de ingenieros haya tenido tan buena idea, y de que la Escuela de agricultura se halle siempre tan propicia como la vemos para ayudar esta clase de esfuerzos que han de redundar en beneficio de la riqueza madre en nuestra España.

El ministro de Fomento, el director general de Agricultura y los demas asistentes al acto de ayer, felicitaron á los ingenieros, al director de la Escuela y á los funcionarios de ella, por sus respectivos trabajos.

(El Acta.)

### COMBATE NAVAL DE IQUIQUE.

La interesante descripcion del combate naval de Iquique, que á continuacion copiamos de *El Comercio*, de dicha localidad, pone bien de manifiesto la inteligencia y heroismo de cuantos tomaron parte en este memorable hecho de armas.

Los movimientos de la *Covadonga*, modelo de prudencia y bravura; la heroica conducta del comandante de la *Esmeralda*, y los demas incidentes de este sangriento episodio marítimo, darán eterna fama á las aguas de Iquique y á los barcos que en este dia izaban los pabellones de Chile y del Perú.

«A las siete y 15 de la mañana se avistaron dos buques que venian del Norte, á los cuales todos suponian enemigos. Uno de ellos avanzó hacia el Oeste del puerto, tomando poco despues rumbo al fondeadero.

En el acto se pusieron en movimiento la *Esmeralda*, la *Covadonga* y el transporte *Lamar*, que sostenian el bloqueo de este puerto.

Como los dos buques que asomaron despedían mucho humo, sospecharon sin duda los bloqueadores que eran de los suyos. Sin embargo, para cerciorarse más, se dirigieron hacia el que veian entrar por el Oeste.

Reconocido que fué el *Huáscar*, que era el primero que hizo proa á nuestro puerto, la *Covadonga* se acercó al transporte *Lamar* y le dió orden de irse al Sur á toda máquina. El *Lamar* con toda fuerza tomó el rumbo que se le habia indicado.

Mientras esto tenia lugar, el *Huáscar*, izando su pabellon peruano, disparaba el primer cañonazo sobre la *Esmeralda*, que á su regreso, despues de reconocer nuestros buques, se entró al fondeadero para impedir que el *Huáscar*, por no dañar la poblacion, le hiciese fuego.

La *Independencia* avanzó hacia el Sur, con objeto de impedir que la *Covadonga*, que tiene muy buen andar, se le escapase. Fué entonces cuando se trabó un combate recio por nuestra parte y desesperado por la del enemigo, que ha demostrado un heroismo espartano.

Jaquada la *Esmeralda* por el *Huáscar*, que la perseguia en las ligeras evoluciones que hacia, entre nuestra rada y el Colorado, único trayecto que pudo recorrer, porque no tenia escape, ni al Norte ni al Sur, el monitor le hacia fuego por elevacion, á fin de lograr que la corbeta se rindiese. Que desde el principio fué ese el objeto del valiente comandante Miguel Grau, lo prueban las bombas y balas rasas que reventaron en el cerro de Huantaca, y en el que está frente á la base del señor Williamson.

La *Esmeralda* sostenia el fuego con un teson admirable, haciendo certeras punterías á flor de agua y por elevacion; pero el *Huáscar* le responde de tarde en tarde á fin de no dañarla. En uno de los movimientos de la corbeta chilena, se puso frente y muy cerca de la estacion del ferrocarril.

Entonces el señor general Buendía, que, para todo caso, hizo colocar la artillería de campaña por ese punto, ordenó que rompiese ésta el fuego sobre el buque chileno, y que igual cosa hiciesen los soldados. En efecto, las cuatro piezas de á 9 empuzaron á hacer un fuego pronto y certe-

ro, al cual contestó la corbeta con una andanada y con tiros de fusilería tan sostenidos; que parecian los de dos ejércitos numerosos que se batien encarnizadamente.

Despues de sesenta cañonazos de tierra, más ó menos, se consiguió desalojar á la *Esmeralda* que buscaba, siempre haciendo fuego, la salvaguardia de la poblacion; para no perderse.

Mientras tanto la *Covadonga* huía á toda máquina hacia el Sur, recibiendo los constantes disparos que la *Independencia* le hacia y respondiéndolos con denuedo y buen éxito. Hubo un momento en que se creyó perdida la *Covadonga*. Entonces hizo rumbo al interior de la caleta de Molle, siempre combatiendo.

Más manejada la *Independencia*, no comocedor, sin duda, su comandante de esa bahía y sus malos bajos, y, por otra parte, deseando tomar el buque sin causarle grave daño, emprendió su persecucion.

Pero sucedió que en vez de tomar recatamente el Sur para ganarle la vanguardia á la *Covadonga*, que, dentro de Molle, tenía que describir una semicircunferencia para verse fuera de la ensenada, el blindado peruano tomó la retaguardia y emprendió la persecucion del buque enemigo, el cual, muy pegado á la costa, daba todo su andar á la máquina para lograr la fuga. Tanto se acercó á la playa, que la guarnicion que está en Molle le hizo fuego de fusilería, al que la *Covadonga* contestó inmediatamente.

El combate entre el *Huáscar* y la *Esmeralda* habia tomado más calor, haciéndose ya insostenible por parte del buque chileno, cuyas averías principiaban á ser de consideracion.

Fué entonces cuando el comandante Grau vió llegado el momento supremo. Fuera de tiro de cañon la *Covadonga*, que huía sin que pudiera darle caza la *Independencia*, y viendo que se prolongaba el combate, decidió ponerle fin con un acto de heroismo.

Cuando la *Esmeralda* estaba frente al Colorado, al Norte de este puerto, le arremetió el *Huáscar* con su espolon, descargando ántes dos cañonazos que inutilizaron algunas piezas del enemigo. La corbeta principió á hacer agua. Al habla ambos buques, el comandante Grau intimó rendicion á la *Esmeralda*, pero el jefe de la corbeta chilena se negó á arriar su bandera.

A una evolucion de la *Esmeralda*, en que presentó hacia el Sudeste su costado de estribor, le acometió por tercera vez el *Huáscar* con su ariete, descargándole dos cañonazos. Uno de ellos le llevó por completo la proa, por la cual principió á hundirse.

Fué en este tercer choque cuando el comandante Prats, de la *Esmeralda*, saltó, revolver en mano, sobre la cubierta del *Huáscar*, gritando: «¡Al abordaje, muchachos!» Lo siguieron un oficial, Serrano, que llegó hasta el castillo, en donde murió, un sargento de artillería y un soldado. Todos estos quedaron en la cubierta muertos. Prats llegó hasta el torreón del comandante, junto al cual estaba el teniente Sr. Velarde, sobre el que hizo tres tiros que le causaron la muerte.

Entonces un marinero acertó á Prats un tiro de Comblain en la frente, destapándole completamente el cráneo, cuyos sesos quedaron desparramados sobre la cubierta.

Mientras que al Norte de Iquique el triunfo ponía fin á un espantoso drama, al Sur tenia lugar otro inesperado.

Forzando su máquina la *Independencia*, pudo dar caza á la *Covadonga*, que iba completamente destrizada, y se puso al alcance de ella frente á Punta Grande, que dista como nueve millas y algo más de este puerto. Apesar de su mal estado, la *Covadonga* hacia fuego de cañon y de rifle. Entonces el comandante More resolvió pasarla por ojo, é hizo que su buque orzara para verificar la operacion. Desgraciadamente, cuando esta maniobra tenía lugar, el blindado chocó por el costado de babor en una roca, abriéndolo é inclinandolo de este lado. En el acto se espació el desaliento y la confusion, se echaron botes para salvar la gente, y la que no tuvo embarcaciones se arrojó á nado para ganar la playa.

Debemos hacer constar, para la historia un hecho que habla muy alto en favor de nuestra proverbial generosidad y que será un nuevo baldon para Chile. Mientras que en nuestra bahía el *Huáscar* arrió todas sus embarcaciones para socorrer á los naufragos de la *Esmeralda* que á gritos pedían auxilio, el *Covadonga* se hacia fuego de rifle y ametralladoras sobre los botes y la gente que nadando tomaba la playa, despues de abandonar la *Independencia*.

### MÉJICO.

Los periódicos de Méjico hablan de la sublevacion del general Sr. Negrete, de la cual tienen ya algunas noticias nuestros lectores.

El general ha dirigido un manifiesto al pueblo mejicano, sobre el cual dice *La Instruccion Católica*, de Méjico, lo que sigue: «Por fin se ha publicado sin gravamen de conciencia, el manifiesto del general rebelde, cuyo documento no merece, en verdad, la pena de reproducirse.

El Sr. Negrete declara sin rodeos que se ha rebelado contra todas las pasadas administraciones, y léjos de prometer la enmienda, protesta que seguirá en tan edificante proceder. «Seguiré, dice, siendo revolucionario, mientras la república no descansa sobre las bases impercederas del derecho y de la libertad.» Habla de despilfarros, de intrigas electorales, etc., y sale por supuesto á danzar el licenciado Benítez; porque han de saber ustedes que á semejanza del Cid, este señor hasta despues de muerto ha de ser la eterna pesadilla de los señores liberales, y concluye desvaneciendo la espada por «las libertades patrias», cuando todos estamos hartos y aun reventando de tanta libertad.

El gobierno ha demostrado hasta en este pequeño asunto sus conocidas y eternas vacilaciones; primero, sumo rigor con los que dieron á conocer el dicho manifiesto, y despues *indulgencia para todos*.

A la fecha de las últimas noticias el general Negrete habia logrado reunir algunas fuerzas en Monte Alto, con las cuales se proponia recorrer las poblaciones en que cuenta con mayor número de partidarios.

Algunos periódicos censuran que el Gobierno encargara al general Pontones de perseguir, derrotar y capturar al Sr. Negrete, pues nadie ha olvidado en Méjico que el Sr. Pontones fué siempre compañero del general rebelde en las pasadas aventuras.

### SAINT-SAENS

PIANISTA, ORGANISTA Y COMPOSITOR.

El público de la Sociedad de cuartetos del Conservatorio de Milan ha tenido ocasion de aplaudir á Camilo Saint-Saens como ejecutante y como compositor, y la ovacion ha sido verdaderamente extraordinaria.

Saint-Saens es todavía jóven (tiene 45 años), pero el catálogo de sus obras llega á una cifra respetable. Entre ellas hay algunos oratorios y algunas óperas; de los primeros deben citarse *Le deluge*, y de las segundas *Le timbre d'argent* como obra que, segun los críticos más notables, guarda el término medio justo entre el canto y lo instrumental. Su ópera *Etienne Marcel*, estrenada recientemente en Marsella, obtuvo un éxito bastante bueno.

Saint-Saens ha descubierto en alto grado su originalidad y su propia individualidad artistica en las composiciones para orquesta, llamadas por él algo pomposamente *poemas sinfónicos*.

Saint-Saens es el lazo de union entre las dos escuelas francesa y alemana modernas, y una de las obras que mejor demuestran esta afirmacion es la *Danza macabra*.

Con los poemas sinfónicos Saint-Saens se abandona en cuerpo y alma al campo de la música descriptiva; en *Rouet d'Omphale* la fuerza es vencida por la gracia; en *Faethon* el músico ofrece á la imaginacion de los auditores el carro del sol tirado por sus fogosos corceles al son del arpa, del tan-tan y de los estruendosos platillos; en la *Danza macabra* se ve materialmente el baile de esqueletos cantado por Goethe.

Saint-Saens es uno de los más profundos compositores modernos, y de ello son pruebas dos obras que se han ejecutado en la Sociedad de cuartetos de Milan: un cuarteto en *si bemol*, y el preludio del poema bíblico *Le deluge*. Pero con ser todo lo maestro que es, muchos críticos prefieren el Saint-Saens pianista y organista al Saint-Saens compositor.

Como ejecutantes no tiene hoy más rivales que Rubinstein ó Vilelmi, segun los periódicos de Milan, y para juzgar hasta qué punto llega en la expresion, basta oírle interpretar la fuga de la quinta sonata de Bach. En su manera no se puede desear mayor precision, y no es hipóbole asegurar que hoy es uno de los pocos que pueden hacer gustar á los profanos la severa belleza del gran arte.

El preludio del poema bíblico *Le deluge* es una obra maestra, aunque sólo consta de una hermosa melodia envuelta en algunos detalles del misticismo gounodiano. La ejecucion de esta magnífica inspiracion fué excelente por el notable violinista Rampazzini.

Saint-Saens ejecutó de una manera incomparable la sonata en *la* (ob. 2) de Beethoven, sacando efectos que nadie esperaba. Esta sonata fué dedicada por Beethoven á Haydn.

El concierto terminó con otra fuga de Bach, ejecutada en el órgano por Saint-Saens, cuyo éxito superó todas las esperanzas, apesar de que el órgano del Conservatorio de Milan es muy mediano y carece del *ripieno* homogéneo y vigoroso que se requiere para la ejecucion del estilo severo.

### JUEGOS FLORALES.

La Asociacion Literaria de Gerona abre un público certámen de 1879 (año octavo de su instalacion), celebrándose el dia 1.º del próximo mes de Noviembre la solemne fiesta de la distribucion de premios á los escritores laureados.

Los premios son los siguientes: Un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado, ofrecido por el

señor gobernador civil al autor de la mejor poesia en idioma castellano que cante cualquiera de los hechos gloriosos de la antigua corona de Aragón.

Una pluma de plata dorada, oferta del Ilmo. señor obispo de la diócesis, al autor de la mejor reseña histórico-crítico-descriptiva de algunos de los antiguos santuarios de esta diócesis y de la santa imagen que en él se venera.

Un ramo de roble de oro, que ofrece la Excmo. Diputacion, al que mejor cante en verso heroico algun hecho importante ó personaje histórico de la corona de Aragón, desde la muerte del rey D. Martin á la de D. Fernando de Antequera.

Un ramo de laurel de plata, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Gerona (premio no adjudicado en el anterior certámen) al autor del mejor trabajo en prosa sobre costumbres, hecho notable, ó hijo ilustre de esta ciudad, anteriores al siglo actual.

Un ejemplar del *Quijote* (edicion de lujo) que ofrece el claustro de catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia al autor de la memoria que en prosa castellana mejor comente los capítulos de la segunda parte de dicha obra, que hacen referencia á Cataluña.

Diploma de socio de mérito de la Económica gerundense, libre de gastos, y medalla que usan con distintivo los individuos de la misma, (premio no adjudicado en el anterior certámen), oferta de la expresada sociedad al que escriba en lengua castellana la mejor Memoria de interes histórico ó de actualidad, referente á agricultura, industria ó comercio de esta ciudad.

Un cuadro al óleo, que ofrece el Centro artístico de Olot, al autor de la mejor biografía de un artista catalán.

Una copa de bronce cincelada, ofrecida por el Excmo. señor conde de Peralada, al autor del más completo nomenclátor geográfico-histórico de la provincia de Gerona desde los más remotos tiempos hasta principios del siglo XV.

Una escribanía de hierro incrustada de oro y plata, oferta del Excmo. señor marqués de Camps, al autor de la más notable Memoria histórica, que con mayor copia de citas de los archivos enumerar las diversas fases que sucesivamente han ido presentando las fortificaciones de Gerona, hasta el comienzo de este siglo.

Un libro de plata, que ofrece la Asociacion literaria, al autor de la más inspirada poesia lirica.

Una violeta de plata dorada, oferta de la Junta y Jurado, al autor de la mejor poesia religiosa.

Desde el dia 15 de Junio hasta el 10 del próximo Octubre serán admitidas á certámen las composiciones que opan á premio, las cuales deberán ser originales ó inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de sus autores, al secretario del Jurado, calle de la Platería, núm. 18, principal. Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará asimismo en la composicion respectiva.

El Jurado se reserva la concesion de los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

### Extranjero.

Paris 13.—Amigos particulares del príncipe Jerónimo Napoleón aseguran que éste persiste en su propósito de alejarse por algun tiempo de la política. Dicen que inmediatamente despues de los funerales de su sobrino, el príncipe Jerónimo saldrá de Inglaterra, trasladándose á Paris, desde donde saldrá enseguida para tomar las aguas de Salins, donde es esperado para el miércoles ó jueves próximo. En Salins permanecerá hasta los primeros dias del mes de Agosto, marchando luego á Suiza é Italia hasta el mes de Octubre, que regresará á Paris.

Versalles 13 (ocho noche).—Se aprueban los primeros artículos referentes á la residencia de las Cámaras en Paris. El ministro del Interior, Sr. Lepere, pide á la Cámara que apruebe el art. 5.º, modificándolo por el Senado, á fin de evitar retardo en la discusion.

Berlin 13.—Han terminado las sesiones del Reichstag (Parlamento alemán).

Chislehurst 13.—La exemperatriz Eugenia ha pasado la noche sumamente agitada y en un completo insomnio. En toda ella no ha cesado de verter abundante llanto, y su estado es sumamente nervioso. Se empeña en ver el cadáver de su hijo, pero las personas que la rodean hacen esfuerzos inauditos para disuadirla, temerosos de un nuevo accidente. El cadáver del príncipe está horriblemente mutilado y es casi imposible reconocerle.

Londres 13.—Noticias extrajiciales procedentes del cuartel general de los zulus aseguran que Citiwayo no admite las condiciones impuestas por Inglaterra para la paz. Esto no obstante, nada puede asegurarse todavía en definitivo, pues el gobierno espera aún la respuesta del rey de los zulus. En los centros oficiales se duda de la veracidad de dicha noticia.

Boletín del día.

Hoy, á la hora en que escribimos estas líneas, no hay noticias políticas de interés; hay, sin embargo, todavía comentarios siempre favorables al discurso que el señor presidente del Consejo de ministros pronunció en la sesión del sábado, y hay también anuncios más ó menos verosímiles de lo que ocurrirá esta tarde en la Cámara popular.

Y los comentarios que hacen las sencillas gentes del pueblo al discurso del ilustre general Martínez Campos, á los principales rasgos de aquella peroración ingenua y patriótica, cuyo principal mérito consistió en que su autor decía lo que sentía y sentía lo que decía; los comentarios, decimos, que hacen las sencillas gentes del pueblo, no son los menos oportunos.

Ayer oímos el siguiente: —¿Conque se quejan todavía de que se haya acabado la guerra de Cuba? Pues el general debía contestar, nada más, estas palabras: «Preguntad á las madres que tienen hijos *sorteables* si he hecho bien ó he hecho mal.»

También oímos esto otro: —¡Es lástima que la guerra no devaste todavía á nuestra hermosa isla de Cuba!

—¡Hombre! ¿Por qué?

—Porque si; porque si yo fuera el general, enviaría á la manigua á todos esos que ahora se quejan, y les pondría en primera fila, más allá de la trocha.

No era lerdito el comentarista, ni malintencionado.

Sobre lo que ha de ocurrir hoy en el salón de sesiones del Congreso:

Que hablará el Sr. Castelar, y contestará á las alusiones que le ha dirigido el Sr. Martos;

Que hablará el Sr. Martos, y contestará á la alusión que dirigió el señor Cánovas del Castillo al Sr. Ruiz Zorrilla;

Que hablará el Sr. Sagasta, y hará revelaciones importantes.

Epilogo-resumen de *La Correspondencia*:

«Creíase anoche en los círculos políticos que la sesión de hoy del Congreso será muy interesante y de más alcance político que ninguna de las de la presente legislatura.»

¿Cuándo asistiremos á una sesión de mucho alcance, no político, sino práctico!

Presupuestos.

Pusimos de manifiesto en nuestro último artículo los ingresos que se calcula habrán de realizarse durante el actual año económico por valores que corren á cargo de la dirección general de Contribuciones; ingresos que se estiman en 240.449.000 pesetas, ó sean 4.831.100 más que por iguales conceptos se fijaron para el año terminado de 1878-79. Continuando nuestra tarea, nos ocuparemos hoy de otros recursos que aparecen en el proyecto del Sr. Orovio, empezando por los que están á cargo de la dirección general de Impuestos, cuya suma alcanza á 148.173.500 pesetas, contra 149.410.000 que se fijaron para el año último.

Veamos de qué procede esta baja de 1.236.500 pesetas. Figura en ella la cantidad de 33.500 que producirá de menos el 10 por 100 de administración de participes, por efecto de los encabezamientos de consumos concertados con Granada, Oviedo, Murcia y Lugo. Las 1.203.000 pesetas restantes, de menor ingreso en este capítulo, constituirían el impuesto que gravaba los intereses de los bonos del Tesoro de la primera y segunda serie.

Tanto esos intereses como los valores de la Caja de Depósitos, los billetes hipotecarios del Banco de España y las cargas de justicia, venían contribuyendo y formando una de las rentas del Estado. Mas al decretarse por la ley de 1.º de Enero último la enajenación de los 250 millones de bonos que existían en cartera, sin que sus intereses estén sometidos á impuesto de ninguna clase, se creyó conveniente equiparar los que ya estaban en circulación con los que nuevamente se emitían, quitándoles el gravamen que sobre ellos pesaba.

Hé aquí cómo ha desaparecido un impuesto, y cómo ha sufrido el Estado un perjuicio igual al beneficio que obtuvieron los tenedores de cupones. Juzgamos que no ha debido hacerse

semejante cosa, por más que hubiera sido necesario marcar diferen- cia entre unos y otros bonos. Mientras haya déficit en el presupuesto, no se está en el caso de anular un impuesto, precisamente el ménos oneroso de los existentes.

Por nuestra parte vamos más allá en esta materia, visto el elevado precio que ha alcanzado ese papel, así como las obligaciones del Banco y Tesoro y las de la renta de Aduanas. Creemos que sobre los intereses de estas deudas debe imponerse contribución; y si ahora no se ha hecho, será preciso hacerlo para aumentar los ingresos; á lo cual, despues de todo, no se han de oponer los acreedores, amenazados como están de que la necesidad obligue en otro caso á suspender las amortizaciones.

Si ya no lo aconsejase la justicia y la equidad, la penuria del Tesoro obligará á ello. Es además precepto constitucional el de que todo el mundo contribuya en proporción á sus haberes, y cuando el pobre labrador se ve privado de la cuarta parte del producto de su trabajo, no puede consentirse que los rentistas del Estado perciban descansadamente su renta sin gravámen de ninguna especie. ¿No contribuyen los tenedores del 3 por 100 consolidado, á quienes se les ha rebajado durante algunos años dos tercios de los intereses? Pues tan respetable es esa deuda como pueden serlo las de nueva creación; y sin embargo, éstas, sobre los grandes privilegios que tienen con la hipoteca especial de las contribuciones y la amortización á la par, se ven libres del impuesto. Es una injusticia que debe desaparecer de nuestro sistema económico.

En las demás rentas á cargo de la dirección de Impuestos, no hay alteración en el proyecto presentado á las Cortes. Las cédulas personales figurarán, tal vez con exceso, por 10 millones de pesetas, por 28 el descuento de los empleados del Estado, por 7 millones 500.000 el donativo del clero, por 10 millones el impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías, por 12 millones 750.000 el de la sal, y por 74 millones 300.000 pesetas el de consumos.

Excusado es decir que de un año á otro todos estos impuestos han de ofrecer variaciones en alza ó baja, si quiera en el presupuesto no se fijen. Y si hemos de juzgar por los resultados parciales de la recaudación en los últimos meses, la baja ha de ser de gran consideración, principalmente en los consumos. La falta de trabajo, la elevación del precio de los artículos de primera necesidad, la escasez de producción y otras causas, dan lugar á que disminuya el consumo en proporciones alarmantes. Por eso creemos que, si no mejora la situación general del País, al final del ejercicio de 1879-80 resultará gran déficit en los ingresos de que nos ocupamos. Quisiéramos equivocarnos, pero, desgraciadamente, acertaremos.

En cambio, juzgamos que el producto de las Aduanas, que corre á cargo de la dirección especial del ramo, no bajará en el año de 114.062.000 pesetas, 14 millones más que se consignaron para el año anterior. Por una anomalía inexplicable y propia sólo de nuestro país, se nota que, mientras decrece el consumo, aumenta la importación de géneros extranjeros. Esta anomalía es digna de detenido estudio, porque revela que existe un mal profundo en nuestra organización económica. No de otra manera aparecerían con resultados tan contradictorios dos rentas que representan una misma cosa; ó sea el consumo. De todas maneras, es justo que felicitemos á la administración de Aduanas por los beneficios que en favor del Estado va de día en día alcanzando.

Terminaremos en otro artículo con las demás rentas.

Marruecos.

Como suponíamos, nuestro artículo *Lo que pasa en Marruecos* ha llamado seriamente la atención de la prensa periódica de esta corte; y es que en España, aunque sean muchas las parcialidades políticas, todas están unidas por un mismo sentimiento: el amor á la Patria en los asuntos que afectan á la dignidad y á la honra nacional.

Y aún pudiéramos añadir que esta unión es más íntima cuando tales asuntos se refieren al imperio de Marruecos, porque no hay ningún español que deje de considerar como aspiración propia y como política propia, apesar de las desdichadas discordias políticas que nos separan, la aspiración y la política de Isabel la Ca-

tólica y del cardenal Jimenez de Cisneros con relación á la antigua Mauritania Tingitana.

Varios periódicos ministeriales, entre otros *La Correspondencia*, *La Política* y *El Cronista*, copiaron, sin comentarios, los párrafos más importantes de nuestro artículo.

*El Diario Español* también los ha copiado, haciéndolos preceder de estas líneas:

«Ya en diferentes ocasiones la prensa española ha llamado la atención del Gobierno sobre los asuntos del imperio de Marruecos, que por su vecindad con las posesiones y las costas españolas tanto nos interesan. La GACETA UNIVERSAL, en su número de anoche, ha publicado un extenso artículo, dando la voz de alarma sobre ciertos hechos que pasan en dicho imperio, significativos por la trascendencia que pueden tener para el porvenir de la influencia de España en aquel país y para los intereses políticos y comerciales de nuestra Patria.»

*El Constitucional Español* publica un artículo titulado *La honra nacional*, del que cortamos lo siguiente:

«Dispensado sea de todos sus errores el llamado partido liberal-conservador que hoy nos gobierna. Olvidemos los funestos resultados de su administración y de su política. Echemos un tupido y pudoroso velo sobre la reinante inmoralidad, que todo lo invade; sobre el personalismo, que todo lo pervierte; sobre el general desconcierto, que todo lo arruina. Una grave cuestión de honra nacional se dibuja próxima en el horizonte de la Patria, cual denso nubarrón que amenaza resolverse en lluvia de desdichas; el esfuerzo de nuestro heroico ejército, escrito con sangre española en Wad-Ras y Tetuan, está á punto de resultar completamente estéril; la influencia que la gloriosa guerra de África dió á nuestra Patria en Marruecos, amenaza trocarse en deshonroso descrédito para el nombre español; y cuando tan altas cuestiones se ofrecen á la mente, todas las diferencias políticas deben desaparecer para que brille sólo y único el fuego sagrado del amor patrio.»

La GACETA UNIVERSAL, apreciable colega que se distingue por su celo en los asuntos de honra nacional, ha publicado anteaer un artículo titulado *Lo que pasa en Marruecos*, en el que hace revelaciones tales que bastarían á alarmar la opinión, si ya antes de ahora la opinión no le estuviese suficientemente alerta la apática inacción de los actuales gobernantes en los asuntos exteriores.

Para dar á nuestros lectores idea de la gravedad que entrañan los sucesos de Marruecos, copiamos á continuación los más culminantes párrafos del concienzudo artículo de nuestro colega, sin perjuicio de ocuparnos muy en breve y detenidamente de tan importante cuestión.»

Reproduce á continuación nuestro artículo, casi íntegro, y concluye:

«Ya lo sabe el País. Una verdadera conspiración contra la honra y la dignidad de la Patria se fragua visiblemente en el otro lado del estrecho de Gibraltar, y nada, sin embargo, hace el Gobierno para conjurar el peligro.»

También *El Pabellón Nacional*, aunque no nos dispensa el honor de citarnos, extracta revelaciones que en aquel artículo consignábamos, si bien atribuyéndolas á una correspondencia de Tánger, y dice:

«Si estos datos se confirman, amenazada se encuentra la independencia de todas las naciones que se verán subordinadas completamente á aquella que por medio de un acto ilícito se hizo dueña de una de las orillas del Estrecho y por medio de otro, aún más punible, más criminal si se quiere, se hace dueña, si por desgracia llega á confirmarse lo que se nos ha indicado, de la otra parte.»

Nosotros, á más de pedir, no tan sólo á España, la más directa é inmediatamente interesada, sino á todas las naciones en general, que no consentan semejante apropiación, protestamos enérgicamente contra este abuso de la fuerza y de la violación de un terreno que por su posición topográfica debiera permanecer neutral, y mucho más para aquella nación, que aventaja grandemente en sus dominios y grandeza á los demás pueblos.»

Por último, *El Independiente* escribe lo que sigue:

«Encontramos denunciado en un periódico un hecho gravísimo, que importa poner en claro, porque afecta no ya á los intereses de una parcialidad política, sino á los sagrados y permanentes intereses de la Patria, á su dignidad y honor, que pueden llegar á verse seriamente comprometidos. Pues si esto llegara á realizarse, que no lo creemos posible, España habría experimentado el golpe terrible, y toda Europa estaría constantemente con el temor de que los ingleses cerrasen el Estrecho cuando mejor les pareciera.»

«No es este asunto digno de llamar la atención del Gobierno?»

«Han advertido nuestros lectores que entre los periódicos citados no aparece el nombre de *La Epoca*?»

Pues también trató de nuestro artículo, si bien á medias, y examinándole desde la altura olímpica en que dicho periódico se halla colocado, hé aquí la rectificación que estampó en su número del jueves:

«Con decir que no ha habido semejante destitución, y que la ausencia de Tánger del personaje citado no obedece á otra causa que á haber ido á saludar al sultan en su viaje á Rabat, queda destruido todo

el razonamiento de nuestro colega, á quien tranquilizaremos asegurándole que para el cargo de ministro de Negocios extranjeros no se ha pensado en el sujeto á quien afecta temer tanto, y que lleva el poco afónico nombre de Crein Brischia.»

La contestación se la da *La Iberia* en estas cuatro líneas:

«Sin embargo, *La Epoca* nada dice referente á las fortificaciones que en vasta escala y por ingenieros ingleses están verificándose en Tánger, y esto es mucho más significativo, á ser cierto, que el nombramiento de una persona determinada para tal ó cual cargo.»

A lo cual, y á lo que dijo ayer *El Pabellón Nacional* acerca del asunto, contestó anoche *La Epoca* del modo que sigue:

«Dijimos, en virtud de buenos informes, que ni era cierta la destitución del ministro de Negocios extranjeros de Marruecos, Sidi-Mohamed-Vargas, ni tampoco los grandes armamentos de Tánger. *El Pabellón Nacional* insiste, sin embargo, en esto último, y nosotros tenemos que repetir á este colega y á los demás que examinen mucho la procedencia de las noticias de Marruecos que se les comuniquen, porque pudieran ser sorprendidos como ahora.»

Puede estar tranquilo *La Epoca* respecto á la procedencia de nuestras noticias: proceden de claro origen, son legítimas, y no hemos sido sorprendidos.

Expuesto lo que antecede, tenga seguridad *La Epoca* de que no tardaremos en ocuparnos de esta importantísima cuestión con nuevos datos y más precisos detalles.

Impresiones.

*La Gaceta de Madrid* publica el siguiente decreto, que será perfectamente recibido en la isla de Cuba:

«Conforme con lo propuesto por el ministro de Ultramar, según la autorización que se le concede por mi decreto de 4 de Abril último, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar, sin perjuicio de lo que oportunamente se resuelva con las Cortes del Reino, lo siguiente:

Artículo 1.º Se releva á los contribuyentes de la isla de Cuba del pago del 4 por 100 que sobre las utilidades líquidas de la riqueza rústica debían satisfacer, con arreglo al art. 3.º de mi decreto de 18 de Abril de este año, por el cuarto trimestre de contribución directa correspondiente al ejercicio económico de 1878 á 1879.

Art. 2.º Se fija en un 16 por 100 la contribución directa establecida en la isla de Cuba sobre las utilidades líquidas de las riquezas rústica, urbana, pecuaria, de la industria, del comercio y de las profesiones y las artes.

Art. 3.º Las fincas rústicas destinadas al cultivo de la caña y á la elaboración del azúcar no estarán obligadas á pagar por contribución directa más que el 2 por 100 de sus utilidades líquidas, mientras que subsistan los derechos de exportación con que actualmente se gravan sus productos.

Dado en Palacio á once de Julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Salvador de Albacete.»

No hay diputado que no desee la terminación de los debates sobre el Mensaje.

Es, digámoslo así, un sentimiento general que se alberga en el palacio del Congreso.

Lo comprendemos. Tras las empeñadas discusiones políticas han de venir necesariamente otros trabajos de más inmediato resultado para los intereses del País.

Vendrá sobre todo la discusión del presupuesto. Naturalmente ha de haber empeño por llenar esta obligación sagrada que pesa sobre los representantes.

Y cuanto más se tarde en la del Mensaje, más se aleja la ley económica.

Verdad es que, como dice diariamente nuestro apreciable colega *La Epoca*, los calores van apretando demasiado; pero apesar de los calores, nuestros diputados no se desbandarán sin discutir lo más esencial en el sistema representativo.

Podrán hacerlo por motivos de salud los centralistas, algunos constitucionales y demócratas; pero ¿y qué? La inmensa mayoría no dejará por eso de permanecer en su puesto para ayudar al Gobierno en sus tareas.

«Como si el Verano trajese en España la suspensión de la vida y del trabajo! No, señor; enseñaremos con el ejemplo á los higienistas de nuevo cuño que ni los baños ni las brisas del Cantábrico son tan saludables para la vida como los aires del salón de conferencias.»

Acerca de la falsificación de carpetas de la Deuda, escribe así *Los Dos Mundos*:

«Cerca de medio mes ha trascurrido desde que se descubrió la primera carpeta falsa en la dirección de la Deuda, y todavía no ha terminado el expediente gubernativo incoado para averiguar las causas

del delito, sin que, por consecuencia, hayan entendido los tribunales de justicia en este importante asunto, aunque otra cosa dijera el señor ministro del ramo en la sesión de anteaer.»

No comprendemos este deplorable abandono, por lo mismo que, más que nadie, están interesados los señores ministro de Hacienda y director de la Deuda en averiguar quiénes son los culpables, para que los tribunales de justicia les apliquen la pena merecida. Añade el colega:

«Y ya que de este importante asunto nos ocupamos, debemos manifestar que en nuestro concepto sería, á más de conveniente, justo que, así como se castigue á los culpables con el mayor rigor, se premie á los probos funcionarios de aquella dependencia que han descubierto y denunciado la falsificación, prestando de esta manera un importante servicio á la moral y á la administración del Estado.»

Estamos conformes. Pero de todas maneras, urge el descubrimiento de los falsificadores, ya que está probada la falsificación, según el informe emitido por el Consejo de Estado.

En este informe se opina que el Tesoro público debe satisfacer el importe de las carpetas de cupones que se presenten al cobro y cuya legitimidad sea indudable, aun cuando hayan sido satisfechas con anterioridad las sumas reclamadas, por haber sido presentados al cobro documentos falsos.

En su consecuencia, parece que el Sr. Orovio ha dirigido una real orden al Colegio de agentes de cambio y Bolsa de esta plaza, en que se hace constar las diferencias que distinguen á las carpetas de cupones falsas de las legítimas.

En las primeras resulta perfectamente clara y legible la firma del empleado que autoriza aquellos documentos, cuando en las segundas se descifra con gran dificultad.

El sello en seco de las falsas es un poco mayor que el de las legítimas, y el de tinta se borra fácilmente humedeciéndolo, mientras que permanece inalterable en las otras usando el mismo procedimiento.

Todo eso está muy bien; pero lo que falta es averiguar, repetimos, quiénes son los autores de la falsificación y castigarlos severamente.

Dice un periódico:

«Siendo de toda evidencia que los presupuestos del actual ejercicio no serán discutidos ni en esta ni en la próxima legislatura, y habiéndose de atender durante el mismo á cubrir atenciones que no tenían consignación en el anterior, por el ministerio de Hacienda se tramita un expediente para la concesión de créditos extraordinarios y transferencias de uno á otro capítulo del mismo, con destino al pago de intereses y amortización de bonos y otras atenciones de carácter perentorio, el cual pasará en breve á informe del Consejo de Estado para ser despues resuelto en Consejo de ministros. La suma que se pide excederá de cien millones de pesetas, según nuestros informes.»

Presumíamos que habían de ocurrir dificultades sobre este punto, y así lo hicimos notar al hablar de la anunciada amortización de deuda consolidada, que ha de realizarse en el mes corriente. Comprendidos están, es verdad, los créditos necesarios en los diversos capítulos de gastos del nuevo presupuesto; pero si las Cortes no conceden autorización para plantear el proyecto, será preciso acudir á ese medio supletorio que el colega indica, para que puedan legitimarse los pagos.

De todas maneras es una perturbación más en nuestro sistema económico.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Paris 13.—Se ha verificado hoy una gran revista en el bosque de Bolonia. Las tropas han desfilado ante el presidente de la república. El público ha reparado los grandes progresos de la caballería y de la artillería, que han recibido aplausos de los espectadores.

Bruselas 13.—Dice *La Estrella Belga* que un hombre ha sido reducido á prisión por haber proferido palabras ofensivas contra el rey. Este hombre ha declarado que había sido designado por la suerte para matar al rey.

Constantinopla 13.—El antiguo comisario de Bulgaria en esta capital partirá inmediatamente para aquel principado, portador del firman del sultan concediendo la investidura soberana al príncipe de Battenberg.

Paris 13.—El periódico oficial publica un decreto levantando las cuarentenas impuestas á las procedencias de Portugal, en atención á no haberse presentado ningún otro caso de fiebre amarilla.

Viena 13.—El resultado definitivo de las elecciones es 173 liberales, 175 conservadores y cinco secciones complementarias. El periódico *La Revista del Lunes* cree que la dimisión del ministerio es más que probable.

Londres 13.—Se asegura que el príncipe Jerónimo y sus hijos saldrán mañana con dirección a París.

Chislehurst, 13.—Con el carácter de familia, y con mayor ostentación, si cabe, que las de ayer, se han celebrado hoy las honras fúnebres por el príncipe Luis Napoleón.

París 14.—El Diario oficial de hoy publica una carta del presidente de la república francesa dirigida al general Gresley, felicitándole por el estado en extremo satisfactorio de las tropas que asistieron ayer a la revista en el bosque de Bolonia.

Chislehurst 11.—La reina Victoria y la princesa Beatriz pasaron la mayor parte del día de ayer en compañía de la emperatriz Eugenia. Esta ha pasado la noche con bastante tranquilidad, aunque sin conseguir conciliar el sueño.

París 14.—El gobierno francés tomará medidas contra algunos individuos civiles y militares por haber asistido a los funerales del ex príncipe imperial, habiéndoseles dado órdenes completamente contrarias.

Londres 14.—La prensa inglesa se felicita de la inmensa manifestación de simpatías que se acaban de tributar a la emperatriz Eugenia.

Noticias.

Hoy ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros el señor general Cassola, con motivo de la sentencia dictada por un Consejo de guerra de la guardia civil contra los contrabandistas del pueblo de Algezares (Murcia), que hicieron resistencia a una pareja del citado instituto.

Ignoramos el resultado de la conferencia, pero conocido el generoso corazón de S. M. el Rey, los hidalgos sentimientos del general Martínez Campos y el empeño que muestra el general Cassola en interés de aquellos desgraciados, abrigamos la consoladora esperanza de que al fin sean indultados, cuando menos, los infortunados que han sido sentenciados a la última pena.

Nuestro corresponsal en Alcalá de Henares, en carta del 12, nos da las siguientes noticias referentes a aquella localidad: En la noche del 10 del corriente hubo un fuerte alboroto en el teatro del Casino de Cervantes, producido por una cuestión entre el dueño y los mozos del establecimiento, y que terminó gracias a la intervención del brigadier Sr. Camino.

—Se hacen grandes preparativos para la apertura de la Plaza de toros, que se verificará el 30 de este mes.

—La estatua de Cervantes que se ha de colocar en la plaza Mayor, y que ha sido hecha en Milan, llegará dentro de pocos días.

—Las reclusas de la galera piden el rancho del visitador, es decir, el que se les dio cuando el visitador hizo su última visita.

—Los precios de los principales artículos de consumo el 10 de Julio, son los siguientes:

El hectolitro de trigo, de 29'73 a 31'53 pesetas; el de cebada, de 14'41 a 15'31; la fanega de cebada, de 8 a 8'50; la ración de pan de segunda clase, 0'26. El quintal métrico de harina de primera, de 48'92 a 50; la de segunda, de 46'74 a 47'83; el de tercera, de 41'31 a 42'94; el quintal métrico de paja, de 4'35 a 4'61; el litro de aceite de oliva, de 1'15 a 1'19; el quintal métrico de carbón de encina ó roble, 13; el de jабon, de 82 a 92; el de esparto de relleno, de 14 a 16; el de leña de encina ó roble, de 5'50 a 6'50; el kilogramo de hilo casero, de 10 a 11, y el de bramante, de 2'43 a 3'41.

El Gobierno ha autorizado al señor marqués de Molins para negociar un tratado de extradición entre el gran ducado de Luxemburgo y España.

En una comida que anoche tuvieron algunos senadores y diputados por la provincia de Zaragoza, y el Sr. La Cadena, que lo es por la de Huesca, acordaron gestionar cerca del Gobierno para que en breve sea un hecho la construcción de una línea férrea por el Pirineo Central.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1.169.063 reales vellón por 2.136 imposiciones, de las cuales son nuevas 279, y se han satisfecho en los días 11, 12 y 13, 838.789 reales, a solicitud de 420 imponentes, 209 de ellos por saldo.

Ha presentado sus credenciales, como ministro de España en Portugal, el conde de Casa-Valencia, mercedendo frases muy lisonjeras del rey D. Luis al ser recibido.

Un telegrama oficial de Tortosa, recibido anoche, dice que han cesado por completo los síntomas de desorden que hubo a consecuencia del arriendo ó planteamiento de los consumos.

Ha pasado a informe de la sección correspondiente del Consejo de instrucción pública el expediente para la provisión de la cátedra de literatura de Zaragoza.

El ayuntamiento de Valencia ha expedido 600 licencias para mendigos, ascendiendo a unos 3.000 los que pululan por aquella capital.

Antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, el señor conde de Toreno llevará a la firma de S. M. el Rey varios decretos referentes a la organización de los estudios en las facultades de derecho y medicina y de algunas escuelas especiales. Dios inspire al señor conde.

Ha sido trasladado a la audiencia de Valladolid, en el cargo de fiscal, el de la audiencia de Oviedo, D. Luis Muzquiz, conde de Torre-Muzquiz.

Madrid.

La conferencia dada ayer por el Sr. Bonet en el Conservatorio de Artes, versó sobre el tema: «Medios empleados en Alemania para combatir la flojera», los cuales consisten en cortar las cepas por bajo de la superficie de la tierra, regando con petróleo el tronco restante, que se cubre de tierra y después de una capa de brea: las partes cortadas se calcinan y se rastrija el terreno, en el cual se hacen barrenos de metro en metro, en forma de trespabillo; en dichos barrenos se echa sulfuro de carbono por medio de un aparato que describió el Sr. Bonet de una manera muy expresiva, ó con yarro ó cazo de rancho, pues este producto no tiene las cualidades perniciosas que los químicos le atribuyen; se rellenan de tierra los agujeros, se apisona y se cubre con una capa de brea.

Con estos sencillos procedimientos asegura el Sr. Bonet que los alemanes han combatido con éxito 23 invasiones floxéricas.

El Sr. Bonet, sin embargo, dijo que si se aplicase en España, sería dinero perdido cuanto se gastara; por lo que creemos que, al exponer dicho procedimiento, ha tenido por objeto darlo a conocer únicamente para que no se emplee.

La embajada china ha resuelto hacer un donativo de 500 pesetas al asilo de San José, cuyos talleres visitó días pasados.

Ayer le fueron robados, en su propia casa, calle de la Justa, al depositario del cuerpo de Telégrafos, 38.000 reales efectivos.

Los cacos, que aprovecharon su ausencia para llevar a efecto el crimen, no han sido habidos.

Estado sanitario en la presente semana, según El Siglo Médico:

Las modificaciones que vienen notándose en el estado de la salud pública se acentúan, siendo frecuentes los estados irritativos catarrales de la mucosa gastro-intestinal, así como las rectitis y colitis agudas. Las congestiones meningéas, bronquiales y pulmonales también continúan presentándose, pero especialmente los estados febriles muestran tendencia a las complicaciones ataxo-adinámicas, y en algunos se muestra claramente su naturaleza tífica. Los reumatismos y las fiebres palúdicas continúan decreciendo: el sarampion y la coqueluche en los niños siguen presentándose con frecuencia, así como las diarreas sintomáticas de la dentición y ocasionadas por el destete.

En el paseo de San Vicente, y por el túnel que está frente a la Casa de Campo, unos carreteros, en número de ocho, arrojaron ayer tarde al conserje del Parque del Campo Moro, causándole varias heridas y contusiones.

El herido fué llevado inmediatamente a la casa de socorro del distrito y los autores de tan bárbara agresión puestos a disposición del juzgado de guardia.

Segunda edición.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesión a las dos y veinte minutos, se lee el acta de la anterior, y queda aprobada.

Se lee una petición de la comisión provincial de Burgos.

El Sr. Vivar hace varias preguntas.

El señor vizconde de Bétera presenta una exposición.

El Sr. Domínguez Alfonso dirige una pregunta al ministro de la Gobernación.

El Sr. Labra presenta una exposición pidiendo la abolición de la esclavitud.

El Sr. Torres-Mendoza pide la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. Vivar pregunta al ministro de la Guerra acerca del pase a la escala de reserva del presidente del Supremo de la Guerra.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta.

Orden del día: Discusión del Mensaje.

El Sr. Portuondo, que tenía pedida la palabra para alusiones, dice que renuncia a ella en vista de las satisfactorias explicaciones del señor presidente del Consejo de ministros acerca de los asuntos de Cuba.

El Sr. Martos rectifica al ministro de la Gobernación sobre algunas ideas emitidas en la sesión anterior, y dice que, no porque se consideren los mejores, siendo los menos, los hombres que hoy gobiernan, tienen derecho a excluir del Gobierno a los más, al pueblo, y que de esta manera llaman a la revolución que llevan dentro de sus mismas entrañas.

Es costumbre hablar a cada momento de los males que trajo la revolución de Setiembre, y culpamos del canton y otras desdichas, como si nosotros las hubiéramos querido y no las hubiéramos anatematizado y combatido como el que más.

Todo adelanto, todo progreso trae momentos de perturbación; pero en cambio, ¿cuántos bienes no nos ha traído la revolución de Setiembre? ¡Bendita sea!

Dice, contestando al Sr. Cánovas, que en el Código están antes los delitos contra la seguridad exterior del Estado, luego los que atentan a su tranquilidad, y después los de lesa majestad.

De modo que primero es la Patria, y luego lo que viene después: la monarquía.

Rechaza enérgicamente la calificación que el Sr. Cánovas hizo del Sr. Ruiz Zorrilla diciendo que era enemigo de su patria.

El Sr. Ruiz Zorrilla está fuera de su patria, y no está conforme con el sistema que hoy nos rige; pero es tan patriota como el más monárquico y el más dinástico que haya en España.

Defiende a los señores Salmeron, Fernandez de los Rios y Fernando Gonzalez, que se encuentran en Francia, y dice que se hallan unidos al partido radical en ideas de orden y gobierno y aspiraciones definitivas.

El señor ministro de la Gobernación dice que contestará brevemente al señor Martos, y que para ello dirá solamente a S. S. que recuerde, a propósito de la descentralización, la vergüenza por que han pasado ciertos centros provinciales de enseñanza por haber sido despreciados títulos expedidos por ellos.

Refiriéndose al Sr. Ruiz Zorrilla, dice que el Gobierno no tiene por qué ocuparse de él mientras no conspire, porque para mí, dice, no tiene ninguna importancia tal personaje.

El Sr. Cánovas del Castillo dice que los delitos de lesa majestad están a la cabeza de todos los delitos, porque pueden trastornar el orden interior, y esto incurrir en la seguridad en el exterior de la Patria.

Yo sostengo que los delitos mayores son los que se cometen contra la Constitución, y sobre todos éstos los que se cometen contra el Rey.

Asegura que no ha llegado hasta S. S. exposición ninguna pidiendo el indulto de Oliba.

Dice que él dijo que el Sr. Ruiz Zorrilla se colocaba en situación de enemigo de la Patria.

Para mí, la Patria no es sólo el suelo, sino la legalidad dominante en ella.

De la manera como hoy está constituida la sociedad española y en el estado actual de Europa, la ruina de la monarquía sería la ruina de la Patria.

Frente a esas defensas de la soberanía nacional, origen de trastornos, yo tengo el derecho de levantar aquí la bandera de la monarquía hereditaria y tradicional.

El Sr. Martos dice que ha defendido, en virtud de un deber, al Sr. Ruiz Zorrilla, y que así como el Sr. Cánovas tiene el derecho de levantar la bandera de la monarquía tradicional, él tiene el derecho de levantar (El señor presidente agita repetidamente la campanilla. Rumores) la bandera de la soberanía nacional.

El señor ministro de la Gobernación dice que lo que ha dicho de la democracia sólo se refería a los procedimientos, no a las personas, y que si llegara la ocasión, ya se vería con quién estaba el pueblo.

El Sr. Martos rectifica.

El Sr. Castelar dice que no comprende cómo la mayoría tiene ahora tan poca calma para oír la voz de las oposiciones, cuando la tuvo en las Cortes anteriores en la embriaguez de la victoria.

Me creo más hombre de gobierno que el Sr. Cánovas, porque creo más fácil gobernar con instituciones nacidas de los tiempos en que vivimos, que con las que el Sr. Cánovas quiere gobernar.

Yo aparto la revolución de mi sistema; yo no quiero los procedimientos de fuerza, porque ciudadano de este país, acato la legalidad, y legislador, acato las leyes, para que, cuando otros tiempos vengan, que vendrán, y vuelvan otras corrientes, que volverán, vosotros respetéis las instituciones que entónces rijan.

Yo digo a la democracia: curémonos en salud. La democracia podrá ser eclipsada, pero no oscurecida; podrá ser vencida, pero no aniquilada.

El Sr. Cánovas del Castillo dice que la gran división entre todos los partidos europeos, no está tanto en las ideas y en las formas de gobierno, como en los procedimientos. Esta gran división es: partidos que todo lo quieren de la discusión pacífica y de los procedimientos pacíficos, y partidos que todo lo quieren de la revolución y de la fuerza.

Mucho se habla aquí de la democracia y de su imperio. ¿De qué democracia? ¿De la democracia aspiración del siglo XIX? Pues aquí la tenemos sentada en estos bancos, en la mayoría. Aquí no hay privilegios.

¿Se trata de la democracia como sistema político, como imperio del vulgo? Pues esa es anárquica y perjudicial, no sólo para España, sino para todo el mundo.

«Si la democracia es lógica, es el socialismo.»

El Sr. Castelar dice que los partidos se dividen por principios.

La democracia era socialista en 1848, pero hoy no lo es.

Rectifica el Sr. Cánovas.

El Sr. Sagasta: Se necesita todo el talento de los oradores de la mayoría para defender lo que es la nada; porque no hay mayoría ni tiene política. Ese Gobierno es la nada.

El partido constitucional ha fijado ya en otras ocasiones su actitud, y no necesita ni está en el caso de dar explicaciones mientras otras tan solemnes como las suyas no sean dadas.

El partido constitucional no necesita hacer memoriales.

Nadie ha combatido con más energía que nosotros los excesos de la revolución de Setiembre, pero arrepentimos de ella... jamás. Cada uno en la medida de nuestras fuerzas contribuimos a ella; yo de mí sé decir que si mil veces me encontrara en las mismas circunstancias, haría lo mismo.

Eso de deber a la revolución grados, honores, posición y luego renegar de ella, es ingratitude, y la ingratitude está muy cerca de la deslealtad. Nosotros no somos ingratos, y por eso no podemos ser desleales.

Vosotros—dice a la mayoría—buscáis, para afianzar la monarquía constitucional, alianzas con los carlistas, eternos enemigos de la libertad, mientras que nosotros las buscamos entre todas las fuerzas liberales del País.

Se ha dicho que el Poder no se concedió al partido constitucional porque hizo exigencias exageradas; pues yo desmiento eso. El partido constitucional ha sido modelo de templanza y de moderación, y así tuvo ocasión de apreciarlo S. M. cuando tuvo la honra de que me llamase.

Dice que se va a dar el gran escándalo que se cierre la legislatura sin discutir los presupuestos, cuando tanta necesidad hay de ello; pero si eso sucede, no será por culpa del partido constitucional, porque nosotros estamos dispuestos a permanecer aquí todo el tiempo que sea necesario.

Afirma que lo que les ha pasado a todos los españoles con la crisis de Marzo, ha sido lo que le pasa al viajero que en el desierto ve a lo lejos grandes maravillas y que al acercarse ve que todo ha sido pura ilusión, espejismo. Pues eso ha sido la crisis, puro espejismo, porque después de un mes nada encontramos. Ese Gobierno es una ilusión.

Dentro de la verdadera doctrina constitucional podéis darle a la crisis de Marzo el nombre que queráis, pero no la llameis crisis, porque no lo es.

La versión que de la crisis ha dado el Sr. Cánovas, yo la niego; yo la declaro imposible en nombre de la nobleza, nunca desmentida, del Monarca; en nombre de la delicadeza y de la respetabilidad de las personas llamadas por el Rey para consultarlas.

Al cerrarse este alcance continúa el señor Sagasta usando de la palabra.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido muy breve. En él se ha tratado de la animada discusión que ha ofrecido en el Congreso el Mensaje, y del propósito del Gobierno de que termine hoy mismo.

También se ha tratado de política exterior, de los asuntos que quedan pendientes para el interregno parlamentario, y denegado un indulto de pena capital, impuesto por la audiencia de Barcelona.

El brigadier Puig se ha encargado interinamente de la dirección de Caballería durante la ausencia del general Letona, que ha salido para San Sebastián.

Es muy posible que antes de que termine sus tareas el Congreso, el coronel señor Orozco defienda su proposición acerca de los derechos pasivos que corresponden a las viudas de militares.

De un día a otro saldrá para las provincias del Norte el brigadier señor marqués de Francos.

Se lamenta un periódico de que haciendo tanto tiempo que fué despachado por la Junta superior consultiva de Guerra el proyecto referente al establecimiento de una Academia general, no se haya publicado en la Gaceta tan importante documento. Nuestro colega no conoce, sin duda, el clamoreo que se levantó en todas las provincias a quienes afecta tan trascendental asunto, del que se han hecho eco cerca del Gobierno sus representantes, y eso ha hecho que naturalmente el digno presidente del Consejo de ministros no resuelva cuestión tan grave hasta examinar los intereses que van a ser lastimados con tal resolución, y los que van a ser beneficiados, pues unos y otros tienen que ser tenidos en cuenta y respetados por los gobiernos.

El tribunal de actas graves, según anunciamos oportunamente, se ha reunido hoy en sesión extraordinaria. En dicha reunión, que ha durado más de dos horas, se ha tratado detenidamente de las bases redactadas en la última sesión para un reglamento de régimen interior. Dicho tribunal activa todo lo que puede sus trabajos, apesar de que tiene la conciencia que no ha de tratarse de ellos hasta la próxima legislatura.

Los senadores y diputados por Puerto-Rico se han reunido hoy bajo la presidencia del general Sanz, y acordado nombrar una comisión de su seno, compuesta de los Sres. Villaurrutia, Martínez, Baston y Viñas, que se encargue del estudio y examen de los presupuestos de aquella provincia ultramarina, con objeto de proponer al señor ministro del ramo las reformas económicas que puedan, a su juicio, introducirse en él.

Esta mañana se han reunido en la Junta superior de Guerra las cuatro ponencias nombradas por la mencionada Junta para dar cuenta de sus respectivos trabajos, referentes a una cuestión relacionada con las armas de Artillería é Ingenieros y las armas generales.

Ha regresado a Madrid el senador por Puerto-Rico, general Sanz, que como oportunamente anunciamos, había salido para Villavieja, con motivo del delicado estado de salud de su señora.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que haya venido a Madrid el señor marqués de Osa-Ramos, para gestionar cerca del Gobierno, en unión de los diputados por Valencia, la variación del ayuntamiento, y mucho menos su destitución.

En el salon de conferencias se hablaba hoy de que en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M., se había acordado la cesantía de los Sres. Arenillas y Grota de los cargos de director general de la Deuda el primero, y el segundo de Propiedades y Derechos del Estado; y al propio tiempo se decía que estaba indicado para desempeñar la primera de dichas direcciones el inteligente y antiguo funcionario Sr. Creagh.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, que se propuso hablar esta tarde, no ha podido hacerlo, toda vez que el Sr. Ayala manifestó a dicho señor que no podía concederle toda la latitud que solicitaba para su discurso, en vista del deseo expresado por el Gobierno de que hoy mismo quedara terminado el debate sobre el Mensaje. El Sr. Gonzalez que, como saben nuestros lectores, es vicepresidente de la Cámara, ha querido dar un ejemplo con su conducta respetando las indicaciones del señor Ayala.

Los diputados de la mayoría Sres. Moral y Huelin han salido esta noche, el primero para la Coruña y el segundo para Málaga.

Mañana vuelve a reunirse el tribunal de actas graves, con objeto de continuar ocupándose de las bases para un reglamento de régimen interior.

El presidente del Congreso ha dado hoy orden prohibiendo la entrada en el salon de sesiones a los exdiputados y exsenadores.

A última hora hemos recibido los siguientes despachos:

Londres 14.—Aunque el gobierno británico no ha recibido todavía la contestación de Otiway a las proposiciones de paz mandadas por Inglaterra, la creencia general es que continuará la guerra entre ingleses y zulúes.

Las noticias que se tienen del campo de batalla dicen que los zulúes fortifican algunos puntos importantes.

Washington 14.—El comité de salubridad pública hace preparativos y toma energías medidas para impedir que se propague la fiebre amarilla a los Estados meridionales de la América del Norte.

Dos nuevos ataques de fiebre amarilla fallecieron ayer en Menfis.

El sábado hubo en Charlestown quince defunciones a consecuencia de insolaciones.

BOLSA DEL DIA 14 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, interior, Id. id. exterior, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., 6%, interes anual, Id. id. segunda emisión, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Id. id. en pequeños, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6%, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 5%, interes anual, Id. de la C.ª general de Tranvías, 8%, id. id., Acciones de id. id., Id. de la C.ª «Neveras de Guadarrama», CAMBIOS, Londres, á novena día fecha, París, á ocho días vista.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 15.—San Camilo de Lehis, fundador, y San Enrique, emperador.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Gines, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará don Antonio García Gano, y por la tarde a las seis en los ejercicios D. Eugenio Caldeiro, terminando con la novena, gozos, letanía, S. Ivo y reserva.

También continúa la novena de Nuestra Señora en San Justo, y predicará el padre Pompilio Diaz.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millan, ó la de la Asuncion en San Justo.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Barba azul.—Baile.—Hóltum y su esposa.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—El barberillo de Lavapiés.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Conocimientos útiles.

Empleo de la miel en la preparacion de las bebidas.

No es nuestro propósito ocuparnos exclusivamente de la miel.

Démosla por pronunciada, sobre todo en los inmediatos campos de Guadalupe, y pasemos adelante.

Nuestro objeto se reduce á decir á los apicultores y vinicultores que lo ignoren las virtudes y excelentes bebidas que se fabrican con la miel, considerada como principal ingrediente de las mismas.

La miel debe adquirir mayor rango, y he aquí por orden las bebidas que avalora con su dulce sabor, y aromatiza con su exquisita fragancia.

El aguamiel.

Esta bebida, muy estimada por los pueblos del Norte de Europa, sobre todo en Suecia, en Noruega y en Rusia, donde reemplaza, aunque desventajosamente, al vino, es el *miel* que tanta fama tiene en Bretaña.

Se hace con miel y con agua, añadiendo algunas sustancias aromáticas, y se divide en tres clases.

El *aguamiel sencillo*, que es una mezcla muy fresca y compuesta de una cantidad pequeña de miel y otra grande de agua.

El *aguamiel vinoso*, que se hace echando cinco kilogramos de miel buena en quince litros de agua, poniéndolo todo junto hervir á fuego bastante vivo, sin dejar de espumar con esmero hasta que el líquido tome por medio de la evaporacion una consistencia capaz de sostener el peso de un huevo en la superficie.

una consistencia capaz de sostener el peso de un huevo en la superficie. Entonces se divide el líquido en dos partes: una va á un cántaro de barro que ha de colocarse en el sitio más fresco posible, y la otra á un barril, sobre un pie ó caballete de madera se pone inmediato al fuego, tapándolo únicamente con un trozo de tela gruesa. La fermentacion tumultuosa que dura tres meses, no tarda en presentarse. Una espuma espesa y abundante sale sin cesar por el agujero del envase y va á derramarse en un lebrillo grande colocado debajo del barril para recibirla. El vacío que produce la salida de la espuma se llena con el líquido que hay de reserva en el cántaro. Cuando la fermentacion cesa, se baja el barril á la bodega.

El aguamiel debe esperar un año para ser embotellado, y aun dos si se quiere que sea de primera calidad. Tiene entonces de un siete á ocho por ciento dealcohol, y ademas de ser tónico nutritivo y estimulante, reúne condiciones de las bebidas vinosas ó fermentadas.

El *aguamiel compuesto*, es aquel á que se mezcla cierta cantidad de vino blanco y algunas sustancias aromáticas, como canela molida, frambuesa y cabezas de clavo, todo ello puesto dentro de una muñequilla de lienzo muy fino. El aguamiel fabricado así, es naturalmente más estimulante y licoroso que el aguamiel vinoso.

Si hemos de creer á Plinio, debe la humanidad á Aristoteles, rey de los arcadios é hijo del Sol, el descubrimiento de un licor cuyo uso se extendió mucho entre los pueblos de la antigüedad. Los celiberos y los hititas de Liria lo bebían con pasión, y el libro XII de Columela (caps. XI y XII) esta consagrado en gran parte á la descripción de los sistemas que empleaban los romanos para preparar su bebida favorita.

Cerveza de miel.

Ante todo se filtra el agua enmelada, ó sea una cantidad de líquido compuesto de nueve partes de agua por una de miel, de-

jándola despues reposar á fin de que las sustancias heterogéneas que contenga vayan al fondo ó suban á la superficie y se puedan sacar facilmente. Al líquido, aclarado de este modo, se le añaden flores de lúpulo, un buen puñado por cada 25 litros, y despues de hervir todo media hora sin dejar de espumar y de una segunda filtracion, se vacía el líquido tibio en un tonel donde se halla un poco de espuma fresca de cerveza. Con objeto de acabar de llenar el tonel se tiene de reserva agua enmelada, y así que la fermentacion concluye se procede al embotellado.

Si se desea obtener cerveza muy espumosa, no hay que hacer más sino interrumpir la fermentacion y embotellar al segundo día, teniendo cuidado de que ajusten perfectamente los tapones.

Si se quiere aromatizada, ha de sumergirse en el líquido antes de que principie la fermentacion una muñequilla con clavo y canela en rama, la cual se suspende por el agujero de la tapa superior enmedio de la masa fermentativa.

Limonada espumosa.

En un recipiente abierto se mezcla un kilo de miel con diez litros de agua hirviendo, y despues de añadir un poco de cerveza fresca, se encierra el líquido en botellas de vidrio muy fuerte al segundo día despues de haber empezado la fermentacion. El ácido carbónico que se desarrolla á consecuencia de haberse interrumpido el acto de fermentar, contribuye á que la limonada haga tanta espuma como el vino de Champagne.

Con el aditamento de un poco de azúcar, ó de dos ó tres gotas de esencia de limon, se obtiene una limonada gaseosa espumosa exquisita.

Vinagre de miel.

Para hacer este vinagre se sirve el fabricante de miel pura en proporcion de una parte por cada quince de agua. Más

económico es por supuesto emplear el agua enmelada procedente del lavado de los utensilios que han servido para prensar los panales, ó los residuos del panel mismo. Una vez filtrada se la hace hervir, despojándola de la espuma con esmero, hasta que deja de producirse.

Reducido el líquido por la adiccion de agua á la liquidez del vinagre, se vierte en un tonelito que haya servido para envasar este último, añadiendo un poco de madre, y se le deja que fermente junto al fuego ó en sitio bien caloroso.

A falta de madre buena de vinagre, se echa una pasta hecha con vinagre de vino, pimienta blanca, corteza de pan y cebada tostada y quebrantada. Esta pasta se ha de secar muy bien antes de unirla al líquido. Pasados dos dias, poco más ó menos, empieza la fermentacion que dura de doce á quince, segun esté el agua saturada de miel. De vez en cuando se rellena el tonelito con vinagre, y para darle un sabor más agradable aún, se añaden 50 gramos de pasas de Málaga encerradas en un saquito de lienzo. Al cabo de dos semanas, empezando por el día que empezó la fermentacion, está hecho el vinagre y se puede embotellar.

Si se quieren aumentar la acidez y las condiciones de larga duracion, se le añaden 1/4 ó 1/5 por 100 de espíritu de vino, haciéndolo pasar lentamente por virutas de haya que le presta un sabor exquisito. Un kilo de miel puede dar cuatro litros de buen vinagre.

Este se mejora y asemeja en un todo al de vino, si se pone á fermentar dicha cantidad de agua enmelada con cinco kilos de granillos de uva.

Dicho se está que no hay inconveniente en emplear para la preparacion del vinagre zumo de grosella, de moras ó de frambuesas, aromatizándolo con pimienta, nuez moscada ó cabezas de clavo.

Cuando termina la ebullicion se trasvasa el líquido á un tonel chico que haya servido para vinagre, ó en su defecto á otro construido de madera de haya. For-

mada la madre de vinagre en el fondo del envase, basta añadir agua enmelada para verla convertida en vinagre en pocos dias, toda vez que la fermentacion se opera por sí misma.

Vino de frutas.

Vinos de esta clase están muy recomendados para los niños y personas de constitucion delicada ó enfermiza.

Las frutas, y en particular las ásperas como la grosella, la cereza y la frambuesa, no pueden producir mediante la fermentacion vinos que duren mucho, sin la adiccion de sustancias azucaradas.

Así que se necesita añadir miel á las frutas, y al mismo tiempo extraer de ellas azúcar artificialmente, operacion comprensible para el que sabe que los frutos compuestos de principios ácidos y mucilaginosos poseen en sí elementos propios á la sacarificacion.

Para extraer el azúcar se recurre á la coccion, manteniéndola á 88° durante cuarenta ó cincuenta minutos. Luégo se retira la fruta hervida del fuego y se deja enfriar diez ó doce horas, repitiendo la operacion una ó varias veces, segun sea mayor ó menor la acidez del fruto.

Convertida así la parte mucilaginosa de éste en materia sacarina, se espera que la masa enfrie hasta 25°, añadiendo de seguida tanta miel disuelta en agua como se necesite para que marque 10 á 12° en el pesamosto, abandonándola á su fermentacion natural en un recipiente cubierto. Dos dias despues de concluida la fermentacion, se trasvasa el líquido y se prensan las heces, pero poniendo aparte el líquido que sale del prensado, porque no tiene tanto mérito como el otro.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y lucidez la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8°, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pájaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos facilmente á la memoria, y despues en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de lectura. Un tomo en 8°, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 2 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES. Informes: D. M. A. Amestegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasas es con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos facilmente á la memoria, y despues en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de lectura. Un tomo en 8°, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 11 de Marzo de 1879. Comprende la numeracion, enteros, divisibilidad de los números, maximo comun divisor, minimo múltiplo comun, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligacion é intereses. Un tomo en 8°, de 92 páginas 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

DROGUERÍA

ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION



sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alhacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena; Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 147; Guante: Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calcesteros, 1; Palencia, Mayor, 108; principal; Santander, Blanca, 10; guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22; y Sombrerera, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito, en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefina Martínez, proveedora de la Real Casa.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

PEDIR a los grandes almacenes del PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Pararecibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta postal ó carta franqueada.

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris. Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envían GRATIS y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIJIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra.

Caja 16 reales.

Botica de Escolar, Angel, 3.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera, dirigiéndose con carta certificada á MEDICIS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

BLANCA DE BEAULIEU

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

A. DUMAS

ARREGLO LIBRE DEL FRANCÉS POR V.

pañás; cómo el colegial se habia convertido en soldado á los quince años, en oficial á los diez y siete, en coronel á los diez y nueve, en general á los veintuno.

Y Blanca se lo habia repetir muchas veces, porque en todo lo que le contaba no habia una palabra referente á otro amor que ella ignorase.

Sin embargo, Marceau habia amado con delirio, y habia sido engañado villanamente por el sér á quien adoraba.

La ardiente sangre que corría por sus venas se habia refrescado lentamente para dar lugar á una frialdad melancólica; antes de conocer á Blanca no era sino un triste enfermo del corazón, privado de la energía y de la fuerza; y él mismo se asombraba de que vagase ahora, con la presencia de la señorita de Beaulieu, sonrisas por sus labios, cuando hasta habia algunos dias llamaba frenético á la muerte, considerando el sepulcro como la única barrera insuperable para el dolor.

Blanca, por su parte, ligada á Marceau por un sentimiento de gratitud atribuía á este mismo sentimiento las diversas emociones que la agitaban. ¿No era muy natural que ella, desengañada de la presencia del hombre que la habia salvado de las garras de la muerte? ¿Quizá podrían serle indiferentes sus palabras cariñosas? ¿No debía inspirarle piedad aquella fisonomía tan melancólica? ¿Por qué no decirle, al

oir sus profundos suspiros, qué puedo hacer yo por vos, amigo mio, por vos que tanto habeis hecho por mí?

XXIV

Llegó entretanto la época fijada para el casamiento de la hermana del general.

Las iglesias estaban cerradas, y la ceremonia debia verificarse en la alcaldía.

¡Ay! Las jóvenes se acordaban llorando del presbiterio adornado con hermosas flores y resplandeciente de luces, del velo nupcial suspendido sobre la cabeza de los jóvenes desposados, de la bendiccion del anciano cura de la parroquia, que les decia con voz profética:—«¡Id, hijos míos, y sed dichosos!» Triste y corta fué la ceremonia del casamiento.

Esperaba á los recién casados en la puerta de la alcaldía una diputacion del gremio de marineros que deseaba obsequiar á Marceau.

Uno de ellos se aproximó á los novios, presentó un bello bouquet de flores á la desposada, y acercándose á Blanca, á quien miró fijamente, ofrecióle otro. Palideció la pobre niña.

—Tinguy,—preguntó,—¿dónde está mi padre? —En Saint-Florent,—respondió el marinero.—Tomad este bouquet y conservadle: dentro de él hay una carta. ¡Viva el rey y la buena causa!

Y desapareció Tinguy rápidamente. Marceau reconoció al guía de Saint-Crepin, y admiraba la abnegacion, la destreza y la audacia de este fiel criado.

Blanca leyó la carta con ansiedad febril. Los vendeanos experimentaban derrotas sobre derrotas; ¡Toda una poblacion emigraba, retrocediendo delante del incendio y del hambre!

El resto de la carta estaba dedicado á dar gracias á Marceau, cuya generosa conducta habia sabido el desventurado padre de Blanca por el fiel Tinguy.

«Pobre niña! Esta carta hizo recordar de nuevo los horrores de la guerra: apoyábase la infeliz en el brazo de Marceau y le estrechaba con fuerza como si temiese que habria de faltarle en breve aquel apoyo generoso.

¡Presentimientos!

XXV

Un extraño á la familia, que traía para Marceau, habia dicho, órdenes de suma importancia, acababa de ser introducido en el salon de la casa de éste.

Entró poco despues el general, conduciendo á Blanca y con la cabeza inclinada hacia ella, sin fijarse al principio en aquel hombre que le estaba esperando.

Ambos, Marceau y Blanca, palidieron súbitamente: hallábanse delante de Delmar...

Acercóse á ellos el representante del pueblo con su terrible sonrisa en los labios, con sus ojos sangrientos clavados en la débil niña, y Marceau, con la frente empañada en sudor frio, le veia avanzar hacia ellos inmóvil y espantado: asemejábase á don Juan delante de la estatua del Comendador.

—Ciudadana,—dijo Delmar por fin,—¿tú tienes un hermano? Sí, sí... mi memoria y tu parecido con él no me engañan; nos hemos desayunado juntos en Cholet... ¡Vamos á ver! ¿Y por qué desde entonces no le hemos visto en las filas del ejército republicano?

Blanca sentía que se acababan sus fuerzas, y la mirada penetrante de Delmar seguía con interes creciente la turbacion de la niña.

Entónces, cuando ésta se encontraba próxima á caer desfallecida, Delmar se fijó en el hombre que la sostenia y le tocó palidecer á su vez... El jóven general empuñaba convulso la guarnicion de su espada...

Y al observar aquella actitud, el cobarde representante hizo tomar á su fisonomía la expresion habitual, fingió olvidarse por completo de lo que acababa de decir, y tomando á Marceau por el brazo, y llevándole hasta el hueco de la única ventana del salon, le anunció en pocas palabras que su venida á Nantes no tenia otro objeto sino el de ponerse de acuerdo con Carrier acerca de los medios de rigor que era urgente desplegar en toda Bretaña para el rápido exterminio de la insurreccion realista.

A los pocos minutos salió de la estancia, pasando por delante de Blanca, pálida aún y estremecida; á quien saludó con una sonrisa y una mirada...

Dos horas despues recibía Marceau la orden de marchar inmediatamente á incorporarse con el ejército del Oeste y tomar el mando de su brigada.

XXVI

¡Y era menester obedecer ciegamente!

Porque en tales dias los generales de los ejércitos estaban sometidos al poder de los representantes del pueblo, enviados por la Convencion para que les sirviesen de espías... ¡Por eso se veían aquellos casi siempre en la terrible alternativa de vencer en los combates que empeñasen, ó de llevar sus cabezas á los cadalsos!

Titubear era perderse y perder á su familia.

Corrió Marceau en busca de Delmar, á fin de obtener explicaciones, puesto que su permiso le daba aún quince dias de plazo; pero dijéronle que el cruel representante habia marchado despues de su entrevista con Carrier.

Marceau inspiraba lástima. No tenia valor para anunciar su partida á Blanca, á la desvalida Blanca, á quien dejaba sola y sin defensa enmedio de una ciudad enemiga, cuyas calles se regaban todos los dias con sangre de sus compatriotas.